

El fiscal pide diez años a un hombre por robo y disparar a un policía

EP | ACTUALIZADO 14.11.2015

El Ministerio Público ha solicitado penas que suman diez años de cárcel para un hombre, acusado de un delito de robo con violencia en grado de tentativa, dos delitos de robo con fuerza en grado de tentativa, un delito de atentado y un delito de tenencia ilícita de armas, tras supuestamente intentar robar en tres vehículos y disparar a agentes de la Policía Local con una escopeta prohibida en una misma noche en Puente Genil. El juicio se prevé celebrar el miércoles de la próxima semana en el Juzgado de lo Penal número 5 de Córdoba.

Según recoge la calificación del fiscal, el primer intento de robo se produjo el 13 de agosto de 2009, sobre las 23:30, en un polígono de la ciudad pontana, sobre un coche aparcado con dos personas en su interior y al que se dirigió con un pasamontañas y el arma de fuego. Presuntamente intentó abrir el vehículo y al no conseguirlo, se acercó a una de las ventanillas y detonó el arma, que iba cargada con cartuchos rellenos de sal, motivo por el que el varón que se encontraba dentro sufrió heridas y erosiones. Los daños causados en el coche ascienden a 1.222 euros.

Minutos después se dirigió a un concesionario de vehículos, donde, tras romper el cristal del establecimiento con una piedra, entró y "manipuló" un turismo. Más tarde, el procesado fue localizado por la Policía Local y disparó contra un agente, "sin llegar a alcanzarle".

La asociación AVAS inaugura su nueva sede en la Casa de la Igualdad



Viernes, 13 Noviembre 2015 14:33 • Rocío Díaz

La Asociación de Voluntarios de Acción Social AVAS de Puente Genil ha inaugurado, este mediodía de manera oficial, su nueva sede ubicada en la Casa de la Igualdad, en presencia del alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, quien ha acudido acompañado por miembros de su corporación municipal. De 120 metros cuadrados que el colectivo disponía en su sede anterior, ha pasado a disponer de 370 metros cuadrados, con espacios amplios dedicados a despachos, una amplia recepción y un salón multiusos para reuniones de la directiva y actividades de voluntarios, amén del jardín comunitario, para posibilitar realizar actividades al aire libre. Así lo ha explicado el presidente de AVAS Puente Genil, Joaquín López, quien quiso resaltar el apoyo que reciben por parte del Consistorio pontano, «pilar fundamental para que el colectivo continúe con su labor en la localidad». (HOY EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV- 20.30 HORAS)

Por su parte, el regidor local puso de manifiesto el doble objetivo que se ha conseguido con este traslado de la sede de AVAS a la Casa de la Igualdad, «por un lado- dijo- colaborar con esta entidad pública, importante para el municipio, para que puedan dedicar sus esfuerzos a conseguir sus propios objetivos», «por el otro- prosiguió Morales- dotar de vida a este edificio que, junto con el resto de colectivos, se mejora al mismo tiempo el equipamiento en un barrio que carecía de ellos».

En la actualidad, AVAS Puente Genil cuenta con más de una treintena de trabajadores dedicados al desarrollo de diversos programas enfocados a la infancia, jóvenes, mujeres, inmigrantes y empleo, entre otros. Con cerca de 60 voluntarios, esta entidad sin ánimo de lucro y autónoma se encuentra inmersa en plena campaña potenciando el voluntariado para sus actividades.

El próximo viernes 27 de Noviembre elecciones para el nombramiento de representantes de alcalde en las diversas aldeas

Viernes, 13 Noviembre 2015 11:48 • redaccion

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales ha convocado para el viernes día 27 de noviembre las elecciones para el nombramiento de representantes de alcalde en las aldeas de Sotogordo, El Palomar, Ribera Baja, La Mina, Puerto Alegre, Cordobilla y Los Arenales, celebrándose las votaciones desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

Podrán ser candidatos a representantes de alcalde todos los vecinos residentes en las aldeas respectivas, mayores de edad y en los que recaiga la cualidad de elector, cuya acreditación se realizará mediante certificado expedido por la Secretaría del Ayuntamiento en la que conste la inscripción del candidato en el censo electoral de la aldea de que se trate.

El plazo de presentación de candidaturas, que se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, permanecerá abierto hasta el lunes 16 de noviembre, proclamándose las candidaturas del 17 al 19 de este mes. En el supuesto de presentación de un sólo candidato en alguna de las aldeas no se celebrará votación, siendo designado directamente por el alcalde, pudiendo elegir cada partido político con representación en el Pleno hasta dos interventores.

Los candidatos proclamados podrán realizar actos de campaña electoral desde el día de la proclamación de candidatura y hasta las cero horas del día 25 de noviembre de 2015, constituyéndose las mesas en las respectivas aldeas que integrarán un presidente y dos vocales designados libremente por el alcalde de entre el personal del Ayuntamiento. Podrán tomar parte en la votación todos los vecinos de las aldeas inscritos en el censo electoral de las mismas, teniéndose en consideración el utilizado en las pasadas elecciones municipales. En total, pueden ejercer el derecho al voto los 2077 vecinos de las citadas aldeas, de los que 251 pertenecen a Los Arenales; 248 a Cordobilla; 155 a La Mina; 529 a El Palomar; 64 a Puerto Alegre; 238 a la Ribera Alta; 412 a la Ribera Baja y 180 a Sotogordo.

Fallece una mujer esta madrugada en el incendio de su vivienda

Los hechos han ocurrido en la avenida de la Estación de Puente Genil esta madrugada | La víctima falleció en su cama

ALFONSO ALBA | 14 de noviembre de 2015 a las 7:53 |

Una mujer cuya edad no ha trascendido ha fallecido esta madrugada en su casa de Puente Genil durante un incendio, según han informado fuentes de los servicios de emergencias del 112 Andalucía. La víctima fue encontrada sobre su cama ya fallecida por los bomberos, detallan las fuentes.

En concreto, el fuego se inició sobre las 00:32 de esta madrugada en una vivienda de la avenida de la Estación, por causas que todavía se están investigando. Las llamas destrozaron totalmente el salón de la casa y su virulencia fue tal que los bomberos se vieron obligados a desalojar de manera preventiva a una familia que vivía en la casa anexa a la siniestrada. La mujer fue hallada acostada en su cama ya fallecida. De momento, se desconoce si ha muerto por inhalación de humo o por quemaduras, señalan las fuentes.

Hasta el lugar acudieron de urgencia bomberos, Policía Local, Guardia Civil y servicios sanitarios. Finalmente, la familia desalojada ha podido regresar a su casa una vez que los bomberos han apagado el fuego.